

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten las concejales doña Cristina García Torres y doña Elena Giner Monge.

En capítulo de Protocolo a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Expresar otra vez nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Expresar nuestra condolencia por el fallecimiento del actor y director teatral don Santiago Meléndez Gil (q.e.p.d.), fundador de Mosca Teatro y Teatro del Alba y actor asiduo de series de televisión.- Trasladar nuestra felicitación a doña María Concepción Gimeno Floría, investigadora del Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza que recientemente ha recibido el reconocimiento de Mujer Distinguida en Química, concedido por la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por el trabajo y dedicación prestados a la ciudad al siguiente personal municipal que pasa a la situación de jubilación: doña Adela Fernández Pérez, administrativo, don José Luis Forcén Gómez, administrativo; don Fauto Fortún Rabadán, bombero; doña María Isabel Ostáriz Samitiera, técnico auxiliar; don Ramón Bueno Forcén, subinspector de Policía Local y don José Luis Lafarga Sanz, oficial carpintero.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 29 de mayo último, es aprobada sin que se

formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.- Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia:
 - 3.1. Proposición a la Junta General de la sociedad mercantil local Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., sobre cese de don Roberto Fernández García como miembro del consejo de administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. y nombramiento como miembro del mismo de doña María Dolores Campos Palacio.
 - 3.2. Proposición sobre nombramiento de don Roberto Fernández García como vocal en el Consejo y la Junta de Gobierno del organismo autónomo Zaragoza Turismo, en sustitución de doña María Dolores Campos Palacio.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. Quedar enterado del contenido de la memoria de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2016 (681208/17).
5. Conceder a la entidad FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR la declaración de interés ciudadano (1287236/16).- Unanimidad.
6. Conceder a la entidad CLUB PATINAJE 2 MIL 6 la declaración de interés ciudadano (1098133/16).- Unanimidad.
7. Conceder a la entidad CLUB DEPORTIVO AJAX DE JUSLIBOL la declaración de interés público municipal (1447551/16).- Unanimidad.
8. Conceder a la entidad UNIÓN DEPORTIVA SAN JOSÉ la declaración de interés público municipal (1445500/16).- Unanimidad.
9. Conceder a la entidad ASOCIACION DE MUJERES LA PAZ la declaración de interés público municipal (936687/16).- Unanimidad.
10. Conceder a la entidad CLUB DEPORTIVO ACTUR PABLO IGLESIAS la declaración de interés público municipal (1237771/16).- Unanimidad.

11. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN TALLER EDUCATIVO-LABORAL DE CASETAS (TELCA) la renovación de la declaración de interés público municipal (1462303/16).- Unanimidad.
12. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Presidencia y Participación Ciudadana, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:
 - 12.1. Contrato menor para la adquisición de Ploter Escaner a la empresa Cooperativa Rollo Vegetal por un importe de 8.761'15 € (116443/17).
 - 12.2. Contrato menor para la realización campaña de micromecenazgo para proyectos de innovación CROWDFUNDINGZGZ por un importe de 13.189 € (115547/2017).
 - 12.3. Contrato menor de servicios para la transcripción a papel de las grabaciones correspondientes a las comparecencias de la Comisión Especial de Investigación de Ecociudad Zaragoza, S.A.U. y Especial de Deudas Existentes con la D.G.A. a la empresa STENOTYPE ESPAÑA, S.L. (117964/17).

Sale de la sala el señor Senao.

ECONOMÍA Y CULTURA

13. Aprobar la rectificación anual del Inventario general de bienes de 2016 (48.929/17).- 9 abstenciones (PP) y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
14. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/04/5/02 en el presupuesto municipal por suplemento de créditos con cargo a la aplicación parcial por importe de 11.354.435 € del remanente de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del Presupuesto de 2016 (129318/17).- 9 abstenciones (PP) y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

Entra en la sala el señor Senao.

15. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/55/5/38 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 290.000 € (738287/17).- Unanimidad.
16. Aprobar inicialmente la modificación del programa plurianual del ejercicio 2017 (740169/17).- Unanimidad.
17. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/58/5/39 en el presupuesto

- municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 249.000 € (738.275/17).- 13 votos en contra (PP/C's) y 16 votos a favor (ZEC/PSOE/CHA).- Queda aprobado.
18. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/61/5/40 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 25.000 € (799.671/17).- 10 abstenciones (PP) y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 19. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/62/5/41 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 417 € (799597/17).- Unanimidad.
 20. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/63/5/42 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 121.436 € (818683/17).- 10 abstenciones (PP) y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 21. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/66/5/43 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 154.000 € (860.282/17).- 10 votos en contra y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 22. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/67/5/44 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 36.300 € (860.270/2017).- 10 abstenciones (PP) y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 23. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/71/5/48 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 840.000 € (862554/17).- 6 abstenciones (PSOE), 10 votos en contra (PP) y 13 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- Queda aprobado.
 24. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/70/5/47 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 300.000 € (862542/17).-6 abstenciones (PSOE), 10 votos en contra (PP) y 13 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- Queda aprobado.
 25. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 17/69/5/46 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 325.000 € (862530/17).- 6 abstenciones (PSOE), 10 votos en contra (PP) y 13 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- Queda aprobado.
 26. Aprobar inicialmente modificación del programa plurianual del ejercicio 2016 (784321/17).- 6 abstenciones (PSOE), 10 votos en contra (PP) y 13 votos a favor

(ZEC/C's/CHA).- Queda aprobado.

27. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicio 2016 (475973/17).- 3 abstenciones (C's), 10 votos en contra (PP), 16 votos a favor (ZEC/PSOE/CHA).- Queda aprobado.

28. Reconocimientos de obligación:

28.1. Aprobar la certificación nº 126 de fecha 16 de mayo de 2017, por importe de 97.786,22 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados(646836/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.2. Aprobar la certificación nº 13 de fecha 5 de junio de 2017, por importe de 44.353,87 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U.. por el concepto e importe antes indicado (719357/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.3. Aprobar la certificación nº 06/2017 de fecha 9 de mayo de 2017, por importe de 67.310,09 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 al 30 de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado(723169/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.4. Aprobar la factura. Nº 2 y Liquidación de fecha 31 de mayo de 2017, por importe de 14.208,3 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD POR HUNDIMIENTO DE TERRENO EN LA C/OBISPO PERALTA 33 DE ZARAGOZA””, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONTROL 7, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1291757/16).- 18 abstenciones (PP/PSOE/CHA) y 11 votos a favor (ZEC/C's).- Queda aprobado.

28.5. Aprobar la factura nº FV1705/019 de fecha 31/05/17, por importe de

- 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado (84749/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.6. Aprobar la factura nº 4 de fecha 30/04/17, por importe de 88.424,64 € IVA incluido relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia en la 3ª planta de RM Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO SL por el concepto e importe antes indicado (671007/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.7. Aprobar la factura nº 003713 de fecha 31/05/17, por importe de 16.857,72 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A., por el concepto e importe antes indicado (683250/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.8. Aprobar la factura nº 003711 de fecha 31/05/17, por importe de 18.643,60 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (683273/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.9. Aprobar la factura nº 003714 de fecha 31/05/17, por importe de 12.819,18 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado(683309/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.10. Aprobar la factura nº 003715 de fecha 31/05/17, por importe de 11.709,60 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado(683334/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 28.11. Aprobar la factura nº 003716 de fecha 31/05/17, por importe de 5.129,04 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (683346/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.12. Aprobar la factura nº 003718 de fecha 31/05/17, por importe de 10.250,36 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado(683371/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.13. Aprobar la factura nº 003719 de fecha 31/05/17, por importe de 10.210,08 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado(683383/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.14. Aprobar la factura nº 003720 de fecha 31/05/17, por importe de 4.035,81 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado(683407/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.15. Aprobar la factura nº 003721 de fecha 31/05/17, por importe de 3.723,34 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (683419/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.16. Aprobar la factura nº 003722 de fecha 31/05/17, por importe de 3.691,94 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado(683420/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 28.17. Aprobar la factura nº 17/47 de fecha 01/06/17, por importe de 4.229,39 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (683456/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.18. Aprobar la factura nº 1705BI00308A de fecha 22/05/17, por importe de 20.330,64 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado (684317/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.19. Aprobar la factura nº 17FVA00045, de fecha 30/04/17, por importe de 119.709,04 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (691300/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.20. Aprobar la factura nº 005560000917FAC de fecha 30/04/17, por importe de 88.423,61 €, IVA incluido, relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (691312/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.21. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/11380 de fecha 30/04/17, por importe de 9.522,80 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia de naturaleza esencial” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (691324/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.22. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/11379 de fecha 30/04/17, por importe de 127.869,92 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado

- (691336/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.23. Aprobar la factura nº 003712 de fecha 31/05/17, por importe de 8.487,96 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (683297/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.24. Aprobar la factura nº 17FVA00043, de fecha 30/04/17, por importe de 264.292,19 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona I” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. , por el concepto e importe antes indicado (691348/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.25. Aprobar la factura nº 17FVA00044, de fecha 30/04/17, por importe de 122.840,98 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (691361/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.26. Aprobar la factura nº C17/51 de fecha 30/04/17, por importe de 5.956,41 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (691373/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.27. Aprobar la factura nº 35 de fecha 31/05/17, por importe de 1.341,38 € IVA incluido relativa a “Urgencias realizadas por el Centro Municipal de Protección Animal en el mes de mayo de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado(693890/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.28. Aprobar la factura nº C17/63 de fecha 30/05/17, por importe de 3.743,66 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698244/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a

favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 28.29. Aprobar la factura nº C17/64 de fecha 30/05/17, por importe de 4.688,31 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698256/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.30. Aprobar la factura nº C17/54 de fecha 30/05/17, por importe de 4.314,23 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698268/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.31. Aprobar la factura nº C17/65 de fecha 30/05/17, por importe de 4.416,98 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698270/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.32. Aprobar la factura nº 17FVM005443 de fecha 31/05/17, por importe de 9.981,86 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698354/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.33. Aprobar la factura nº 17FVM005448 de fecha 31/05/17, por importe de 2.867,43 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698403/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.34. Aprobar la factura nº 17FVM005450 de fecha 31/05/17, por importe de 12.025,10 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS

- SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698427/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.35. Aprobar la factura nº 17FVM005446 de fecha 31/05/17, por importe de 8.542,19 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698490/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.36. Aprobar la factura nº 5731360492 de fecha 31/05/17, por importe de 32.586,27 € IVA incluido relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado (706390/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.37. Aprobar la certificación nº 70 (factura nº 1/2017) de fecha 23/05/17, por importe de 97.825,00 € IVA incluido relativa a “Servicio para ampliar la gestión centralizada del Centro de Control de Tráfico” y reconocer obligación económica a favor de IA SOFT ARAGÓN SL-CERMA & ARRIAXA SL por el concepto e importe antes indicado (725491/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.38. Aprobar la factura nº A1701190, de fecha 31/05/17, por importe de 39.952,83 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU por el concepto e importe antes indicado (742527/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.39. Aprobar la factura nº 17307 de fecha 29/05/17, por importe de 83.786,24 € IVA incluido relativa a “Mantenimiento de los centros de transformación municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELDU ARAGÓN SA por el concepto e importe antes indicado (742552/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.40. Aprobar la factura nº 34701 de fecha 31/05/17, por importe de 18.968,08 €

IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA por el concepto e importe antes indicado (750676/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.41. Aprobar la certificación nº 1/2017 de fecha 7 de junio de 2017, por importe de 210.882,74 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo del 1 al 31 de enero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (760853/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.42. Aprobar la certificación nº 110 de fecha 2 de junio de 2017, por importe de 120.788,40 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de mayo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. (746290/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.43. Aprobar la factura nº A16030 de fecha 20/04/2016, por importe de 11.525,38 € (exento I.V.A.), relativa a “Cuota de alfarda 2016” y reconocer obligación económica a favor de COMUNIDAD SINDICATO DE RIEGOS DE MIRAFLORES S.A., por el concepto e importe antes indicado (360571/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.44. Aprobar la factura nº 003717 de fecha 31/05/17, por importe de 4.793,18 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (683360/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.45. Aprobar la factura nº 17/46 de fecha 01/06/2017, por importe de 4.364,32 € (exento de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes

- indicado (683432/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.46. Aprobar la factura nº 86/2017 de fecha 01/06/17, por importe de 1.814,89 € IVA incluido relativa a “Guardería de animales del mes de mayo de 2017” y reconocer obligación económica a favor de DÑA. SUSANA DEL RÍO SANZ (CENTRO CANINO ARAGONÉS) por el concepto e importe antes indicado (690110/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.47. Aprobar la factura nº 17FVM005449 de fecha 31/05/17, por importe de 11.021,77 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (698464/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.48. Aprobar la factura nº 170980 de fecha 28/04/2017 por importe de 10.975,15 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (722638/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.49. Aprobar la factura nº 00319 de fecha 27/04/17 por importe de 8.233,32 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicio de Ludoteca Ambulante Barrios Noreste” y reconocer obligación económica a favor de OCÉANO ATLÁNTICO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA por el concepto e importe antes indicado (722640/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.50. Aprobar la factura nº 5 de fecha 31/05/17, por importe de 6.307,47 € (IVA exento), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado (736736/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.51. Aprobar la factura nº 46/2017, de fecha 08/06/17, por importe de 13.877,22 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de

- FUNDACIÓN EL TRANVIA por el concepto e importe antes indicado (736750/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.52. Aprobar la factura nº 1051713041 de fecha 31/05/2017, por importe de 38.748,44 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de sulfato de alúmina para la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., por el concepto e importe antes indicado (768990/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.53. Aprobar la factura nº 17FVA00057, de fecha 31/05/17, por importe de 340.482,59 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona I” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L por el concepto e importe antes indicado (777890/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.54. Aprobar la factura nº 17FVA00058, de fecha 31/05/17, por importe de 159.591,38 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (777974/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.55. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/11383 de fecha 31/05/17, por importe de 126.137,75 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A. por el concepto e importes antes indicado (778028/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.56. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/11384 de fecha 31/05/17, por importe de 10.994,59 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia de naturaleza esencial” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (778077/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.57. Aprobar la factura nº 751216060125 de fecha 30/06/16, por importe de 2.193,96 € IVA incluido, nº 751216070148 de fecha 31/07/16, por importe de 1.248,42 € IVA incluido y nº 751217040079 de fecha 30/04/17, por importe de 1.639,93 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa de las Culturas y Solidaridad” y reconocer obligación económica a

- favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (691299/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.58. Aprobar la factura nº 17FVM005444 de fecha 31/05/17, por importe de 17.610,42 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (698305/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.59. Aprobar la factura nº 17FVM005445 de fecha 31/05/17, por importe de 12.258,60 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (698440/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.60. Aprobar la certificación nº 127 de fecha 8 de junio de 2017, por importe de 85.187,53 (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados (767260/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.61. Aprobar la certificación nº 59 de fecha 30 de mayo de de 2017, por importe de 2.027,31 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 30 de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado (760902/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.62. Aprobar la factura nº 02/2017, de fecha 28/02/17, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el periodo de 1 a 28 de febrero de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA SA-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado (491146/17).-

21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.63. Aprobar la factura nº 03/2017, de fecha 31/03/17, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el período de 1 a 31 de marzo” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA SA-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado (554591/17).

28.64. Aprobar la factura nº 30568, de fecha 29/04/16, por importe de 7,77 € (IVA incluido), nº 30704, de fecha 05/05/16, por importe de 240,81 € (IVA incluido), nº 32095, de fecha 16/08/16, por importe de 322,10 € (IVA incluido), nº 32132, de fecha 16/08/16, por importe de 190,32 € (IVA incluido), nº 32514, de fecha 14/09/16, por importe de 368,99 € (IVA incluido), nº 32719, de fecha 28/09/16, por importe de 288,59 € (IVA incluido), nº 32997, de fecha 13/10/16, por importe de 248,58 € (IVA incluido), nº 33127, de fecha 18/10/16, por importe de 361,19 € (IVA incluido), nº 33542, de fecha 07/11/16, por importe de 229,16 € (IVA incluido), nº 33759, de fecha 17/11/16, por importe de 533,61 € (IVA incluido), nº 33807, de fecha 24/11/16, por importe de 62,56 € (IVA incluido), nº 33945, de fecha 30/11/16, por importe de 3,88 € (IVA incluido), nº 34082, de fecha 09/12/16, por importe de 306,84 € (IVA incluido) y nº 34289, de fecha 21/12/16, por importe de 220,83 € (IVA incluido), relativas a “Suministro para realizar los servicios de vacunación, identificación por microchip y expedición del pasaporte canino que realiza el Centro de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS por el concepto e importe antes indicado (711760/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.65. Aprobar la factura nº 04/2017, de fecha 30/04/17, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el período del 1 a 30 de abril de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA SA-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado (758190/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.66. Aprobar la factura nº 6/2017 de fecha 30/05/17, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de

la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado (778114/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 28.67. Aprobar la factura nº 05/2017, de fecha 31/05/17, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el período de 1 a 31 de mayo de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA SA-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA) por el concepto e importe antes indicado (758225/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.68. Aprobar la factura nº 399, de fecha 12/06/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA) relativa a “Gestión del Programa de Educación de Calle de ACTUR (Lote 5)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado (778138/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.69. Aprobar la factura nº C17/58 de fecha 30/05/17, por importe de 5.797,46 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado (778163/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.70. Aprobar las facturas nº 2017166 de fecha 31/05/17, por importe de 5.553,61 €, IVA incluido y nº 2017140 de fecha 31/05/17, por importe de 5.506,93 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado (778175/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.71. Aprobar la factura nº 003707 de fecha 31/05/17, por importe de 5.800,51 €, IVA incluido, nº 003709 de fecha 31/05/17, por importe de 5.749,85 €, IVA incluido y nº 003710 de fecha 31/05/17, por importe de 5.737,58 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (778236/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

- 28.72. Aprobar la factura nº 003698 de fecha 31/05/17, por importe de 13.081,54 €, IVA incluido, nº 003703 de fecha 31/05/17, por importe de 18.291,37 €, IVA incluido, nº 003699 de fecha 31/05/17, por importe de 11.801,36 €, IVA incluido, nº 003701 de fecha 31/05/17, por importe de 6.180,47 €, IVA incluido y nº 003700 de fecha 31/05/17, por importe de 6.042,41 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado (778285/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.73. Aprobar la factura nº 751217050109 de fecha 31/05/17, por importe de 2.112,70 € IVA incluido, relativa a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (778310/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.74. Aprobar la certificación nº 2/2017 de fecha 7 de junio de 2017, por importe de 170.455,88 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (794901/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.75. Aprobar la certificación nº 3/2017 de fecha 16 de junio de 2017, por importe de 194.089,02 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo del 1 al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (819483/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.76. Aprobar la certificación nº 40 (factura nº 1051710105) de fecha 30/04/2017, por importe de 29.139,90 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de sulfato de alúmina para la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., por el concepto e importe antes indicado (724240/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.77. Aprobar la factura nº 005560001117FAC de fecha 30/04/17, por importe de 353.420,44 €, IVA incluido, relativa a “Servicio de prestaciones sociales

- domiciliarias zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (691350/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.78. Aprobar la factura nº 17FVM005442 de fecha 31/05/17, por importe de 12.526,64 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (698329/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.79. Aprobar la factura nº 17/5743, de fecha 31/05/17, por importe de 11.172,01 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (736773/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.80. Aprobar la factura nº 17/6644, de fecha 31/05/17, por importe de 14.094,74 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (736797/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.81. Aprobar la factura nº 12/17, de fecha 08/06/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por el concepto e importe antes indicado (743889/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.82. Aprobar la factura nº 163 de fecha 31/05/17, por importe de 16.428,10 € IVA incluido, relativa a los trabajos de “Suministro de tierras y alquiler de maquinaria para trabajos de reparación de infraestructuras que llevan a cabo las brigadas del Servicio de Conservación” y reconocer obligación económica a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. por el concepto e importe antes indicado (794400/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.
- 28.83. Aprobar la factura nº 5 de fecha 31/05/17, por importe de 91.542,92 € IVA incluido relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de

Atención a personas en situación de dependencia en la 3ª planta de RM Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO SL por el concepto e importe antes indicado (807205/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

28.84. Aprobar la factura nº 6124 de fecha 15/03/17, por importe de 281,33 € I.V.A. incluido, nº 6125 de fecha 31/03/17, por importe de 472,63 € I.V.A. incluido, nº 6126 de fecha 31/03/17, por importe de 649,41 € I.V.A. incluido, nº 6127 de fecha 31/03/17, por importe de 754,68 € I.V.A. incluido, nº 6128 de fecha 31/03/17, por importe de 395,31 € I.V.A. incluido, nº 6129 de fecha 31/03/17, por importe de 1.169,83 € I.V.A. incluido, nº 6130 de fecha 15/04/17, por importe de 142,54 € I.V.A. incluido, nº 6131 de fecha 15/04/17, por importe de 1.210,73 € I.V.A. incluido, nº 6132 de fecha 28/04/17, por importe de 512,92 € I.V.A. incluido, nº 6133 de fecha 29/04/17, por importe de 725,64 € I.V.A. incluido, nº 6134 de fecha 29/04/17, por importe de 238,19 € I.V.A. incluido, nº 6135 de fecha 29/04/17, por importe de 1.561,63 € I.V.A. incluido, nº 6137 de fecha 15/05/17, por importe de 834,30 € I.V.A. incluido, nº 6138 de fecha 15/05/17, por importe de 842,45 € I.V.A. incluido, nº 6139 de fecha 15/05/17, por importe de 325,97 € I.V.A. incluido, nº 6140 de fecha 15/05/17, por importe de 1.041,81 € I.V.A. incluido, nº 6141 de fecha 15/05/17, por importe de 1.033,56 € I.V.A. incluido, nº 6142 de fecha 31/05/17, por importe de 1.757,46 € I.V.A. incluido, nº 6143 de fecha 31/05/17, por importe de 1.660,53 € I.V.A. incluido, nº 6144 de fecha 31/05/17, por importe de 1.259,66 € I.V.A. incluido, nº 6150 de fecha 31/05/17, por importe de 1.809,25 € I.V.A. incluido, nº 6152 de fecha 31/05/17, por importe de 633,48 € I.V.A. incluido, nº 6154 de fecha 31/05/17, por importe de 3.499,21 € I.V.A. incluido, nº 6155 de fecha 31/05/17, por importe de 2.499,79 € I.V.A. incluido, nº 6156 de fecha 31/05/17, por importe de 1.577,84 € I.V.A. incluido y nº 6157 de fecha 31/05/17, por importe de 2.578,27 € I.V.A. incluido, relativas a “Suministro de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas de titularidad municipal” y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importe antes indicado (807780/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos a favor (ZEC).- Queda aprobado.

29. Quedar enterado del contenido de los estados de información contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de junio de 2017 (851968/17).
30. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Economía y Cultura, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:

- 30.1. Contrato menor de auditoría y análisis del coste de ejecución del proyecto de construcción y puesta en marcha de la línea 1 tranvía de Zaragoza y su incidencia en la determinación del apoyo público necesario en forma de subvención de capital, a la firma Moore Stephens-LP, S.L., por un importe de 20.449'00 €.
- 30.2. Contrato menor de inventario y sigla de materiales arqueológicos procedentes de la excavación del Teatro de Cesaraugusta a doña María Concepción de Miguel Millán, por un importe de 14.300 €.
- 30.3. Contrato menor de aplicación informática para la implantación del sistema de gestión de Patrimonio Arqueológico a la firma SGV Software Grupo V, S.L., por un importe de 19.819'80 €.
- 30.4. Contrato menor de modificación y maquetación de las ordenanzas fiscales municipales para el ejercicio 2018 a la firma Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos, S.L., por un importe de 3.388'00 €.

DERECHOS SOCIALES

31. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Ayudas para el Pago de Tributos del municipio de Zaragoza en especiales situaciones de necesidad (1250476/15).- 3 abstenciones (C's), 10 votos en contra (PP) y 16 votos a favor (ZEC/PSOE/CHA).- Queda aprobado.
32. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Derechos Sociales en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:
 - 32.1. Contrato menor de asistencia técnica para la organización de eventos y la dinamización del programa Made in Zaragoza a la firma Zaraevent, S.C., por un importe de 16.335'00 €, IVA incluido (107980/17).
 - 32.2. Contrato menor de programación y realización de actividades de ocio educativo dirigidas a jóvenes de 12 a 17 años en los barrios del distrito sur de la ciudad (Rosales del Canal, Montecanal, Valdespartera, Arcosur) a Prides Cooperativa, por un importe de 16.000'00 €, IVA incluido (113547/17).

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

33. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores en cumplimiento de la base de ejecución 45.3 del presupuesto municipal para el ejercicio 2017:

- 33.1. Contrato menor de “líneas de vida y puntos de anclaje en cubiertas de pabellones deportivos municipales” [17-023]. Sección o Unidad responsable: SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA. Importe Económico: 35.695,00 € [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 113658.- Fecha: 01/06/17 (s/n°).
- 33.2. Contrato menor de obra “eficiencia energética reforma de la instalación térmica en la Junta de Distrito Centro de Mayores de Santa Isabel [Centro Cívico Fdez. Espinosa]” Sección o Unidad responsable: UNIDAD DE ENERGÍA E INSTALACIONES. Importe Económico: 48.393,95 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 112541.- Fecha: 14/06/17 (s/n°).
- 33.3. Contrato menor de obra de “eficiencia energética reforma de la instalación térmica del Colegio Público Jerónimo Zurita” Sección o Unidad responsable: UNIDAD DE ENERGÍA E INSTALACIONES.- Importe Económico: 55.078,11 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 111482 Fecha: 15/06/17 (s/n°).
- 33.4. Contrato menor de obra de “construcción columbarios 2017 en el Cementerio de Torrero” Sección o Unidad responsable: OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA. Importe Económico: 58.291,15 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 114180.- Fecha: 15/06/17 (s/n°).
- 33.5. Contrato menor de “acondicionamiento espacio de oficinas Cementerio de Torrero. Portería antiguo acceso al Cementerio de Torrero. Sección o Unidad responsable: OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Importe Económico: 14.895,87 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 113423 Fecha: 15/06/17 (s/n°).
- 33.6. Contrato menor de obras “cerramiento acceso a gradas en PDM Alberto Maestro”. Sección o Unidad responsable: OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Importe Económico: 25.019,28 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 116438 Fecha: 20/06/17 (s/n°)
- 33.7. Contrato menor de obra “eficiencia energética cambio de luminarias del colegio Antonio Beltrán: reforma de la instalación de iluminación.” Sección o Unidad responsable: OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA.- Importe Económico: 37.004,95 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 112305 Fecha: 20/06/17 (s/n°)
- 33.8. Contrato menor de obra de “eficiencia energética reforma de la instalación térmica para Centro de Convivencia de mayores Oliver” Sección o Unidad responsable: OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA.- Importe Económico: 54.216,47 [IVA incluido].- N° Expte: TRAMITA 111485.- Fecha: 20/06/17 (s/n°).

- 33.9. Contrato menor de obra de “eficiencia energética reforma y ampliación de la instalación eléctrica de baja tensión en el CDM ACTUR”. Sección o Unidad responsable: UNIDAD DE ENERGIA E INSTALACIONES. Importe Económico: 45.883,51 € [IVA incluido].- N° Expte: TRAMITA 114214.- Fecha: 21/06/17 (s/n°).
- 33.10. Contrato menor de obra “eficiencia energética cambio de luminarias del colegio María Moliner: reforma de la instalación de iluminación” Sección o Unidad responsable: UNIDAD DE ENERGÍA E INSTALACIONES.- Importe Económico: 39.400,12 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 112303.- Fecha: 22/06/17 (s/n°).
- 33.11. Contrato menor de obra “eficiencia energética cambio de luminarias del colegio Cándido Domingo: reforma de la instalación de iluminación” Sección o Unidad responsable: UNIDAD DE ENERGÍA E INSTALACIONES.- Importe Económico: 41.722,72 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 112308.- Fecha: 23/06/17 (s/n°).
- 33.12. Contrato menor de obra “eficiencia energética cambio de luminarias del colegio infantil La Estrella: reforma de la instalación de iluminación” Sección o Unidad responsable: UNIDAD DE ENERGÍA E INSTALACIONES.- Importe Económico: 41.885,28 [IVA incluido] N° Expte: TRAMITA 112299. - Fecha: 26/06/17 (s/n°).
34. Crear el Consejo Sectorial de Urbanismo y Movilidad y aprobar su organización y funcionamiento (116033/17).- Unanimidad.
35. Quedar enterado de la aprobación definitiva de la modificación del sistema de gestión a directa de los mercados mayoristas de MERCAZARAGOZA, S.A., dando cuenta del documento en idéntico sentido suscrito entre accionistas [Ayuntamiento y Mercasa] con fecha 28 de Junio de 2017 (1158614/14).
36. Aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación, derivada de la no incorporación a la junta de compensación del sector MN/1.MN/2 del vigente plan general de ordenación urbana que ostenta la condición jurídica de beneficiaria, habiendo quedado expuesta en el B.O.P. y quedando resueltas las alegaciones formuladas durante el plazo de información pública y audiencia a los interesados (476120/16).- Unanimidad.
37. Rectificar parcialmente el acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 2016 por el que se aprobó inicialmente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto modificación de la red de saneamiento entre paseo de Infantes de España y ronda de la Hispanidad” de esta ciudad, debiendo excluir de la misma la finca identificada con el nº 2 de la relación

procedente de la finca catastral 4606201XM7140H, propiedad del Ministerio de Defensa, dado el carácter demanial que ostenta por ubicarse en la misma el Hospital Militar en Zaragoza (1046547/15).- Unanimidad.

38. Quedar enterado de la providencia de 15/06/17 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del Tribunal Supremo que inadmite a trámite recurso de casación preparado por el Ayuntamiento de Zaragoza contra el auto de la misma Sala, de 25 de enero de 2017, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra otro auto de 14 de noviembre de 2016, dictados ambos en el expediente de ejecución de sentencia nº 85/2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que anuló varios artículos de la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas (806150/17 y otro).
39. Quedar enterado del decreto de 6 de junio de 2017, dictado por la Sala de Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el procedimiento ordinario nº 343/2016, que dispone suspender el citado procedimiento, instado por la Asociación Cultural del Colegio Alemán contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de enero de 2017, que aprobó con carácter definitivo la modificación puntual nº 136, para cambio de uso de parcela 44.12. (715876/17).
40. Quedar enterado del auto de 2 de junio de 2017, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el procedimiento ordinario nº 131/2016, que acuerda rectificar la parte dispositiva del auto de 3 de abril de 2017 y relativo a la garantía a prestar por anotación preventiva de demanda de anulación de la modificación aislada nº 134 del plan general, que divide en dos el área de intervención G-59-1, en la finca nº 24.610 del Registro de la Propiedad nº 1 (760390/17).
41. Quedar enterado del auto, de 6 de junio de 2017, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 1ª del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictado en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales nº 23/2015, derivado del procedimiento ordinario nº 523/2005 que aclara que contra el auto de 11 de abril de 2017, que desestima recurso de reposición interpuesto contra otro de 8 de noviembre de 2016, que declara la imposibilidad de ejecución de la sentencia dictada en los recursos interpuestos por D. J.C.U.P. contra las modificaciones núms. 16, 35 y 52 del plan general, cabe recurso de casación (760437/17).
42. Aprobar con carácter inicial modificación aislada nº 147 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, redactada de oficio con el objeto de adaptar los límites de la zona de edificación en manzana cerrada del tipo A-1 grado 4.1 a la vivienda construida en la calle Escuelas 24-26 (357870/14).- Mayoría absoluta legal de 29.

43. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 145 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, relativa al área de intervención H-61-12, a petición de Valeo Térmico (226410/17 y otro).- Mayoría absoluta legal de 29.
44. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 23 de junio último, por el que se aprobó con carácter inicial la modificación puntual nº 7 del plan parcial del sector 88/1, “Canal Imperial-Montes de Torrero, Parque Venecia”, a instancia de Automóviles La Oscense S.A. y otros (193066/17).
45. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 23 de junio último, por el que se aprobó con carácter inicial la modificación puntual nº 8 del plan parcial del sector 88/1 “Canal Imperial-Montes de Torrero, Parque Venecia”, a instancia de Automóviles La Oscense S.A. y otros (238246/17).
46. Rectificar error en la delimitación de la unidad de ejecución del plan especial del área de intervención F-56-10, a instancia de la junta de compensación del área (334578/16 y otro).- Unanimidad.
47. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en la manzana B del área de intervención G-10-3, a instancia de la junta de compensación del área (191.459/16 y otros).- Unanimidad.
48. Declarar la caducidad del estudio de detalle en la calle Martín Sauras 22, de la Urbanización Torres de San Lamberto (446470/16 y otros).- Unanimidad.
49. Aprobar con carácter definitivo modificación del estudio de detalle solicitado para la manzana NO del SUP 50-53/1, a instancia de Lidl Supermercados, S.A.U. (135207/17).- Unanimidad.
50. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en la calle Las Pléyades de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (802290/17 y otro).- Unanimidad.
51. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en la calle Manifestación 44 de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (1379072/15).- Unanimidad.
52. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en paseo Isabel La Católica 5 de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (327590/15 y otro).- Unanimidad.

53. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en camino Viejo de la Alfocea 8 [Residencia de Mayores Juslibol] de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (2749/15).- Unanimidad.
54. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en polígono 86, parcela 9000 en la Cartuja Baja de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (98883/15).- Unanimidad.
55. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en Polígono 67, parcela 9000, paraje de Valimaña [Premolsa S.A.] de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (1235839/14 y otros).- Unanimidad.
56. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en avenida del Rosario, polígono 95, parcela 393 de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (1235656/14 y otro).-Unanimidad.
57. Aceptar el desistimiento formulado por la sociedad Vodafone España S.A.U, respecto de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito el polígono 189, parcela 5094 del barrio de Monzalbarba de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (1235729/14).- Unanimidad.

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

58. Quedar enterado de decreto de nombramiento don Fernando Benedicto Armengol en el puesto de trabajo de Titular de Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local., por sistema de libre designación con convocatoria pública (461233/17).

59. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el Área de Servicios Públicos y Personal:

59.1. Contrato menor de mantenimiento de equipos de los laboratorios del Instituto Municipal de Salud Pública, adjudicado a la empresa PERKINELMER ESPAÑA, S. L.), tramitado electrónicamente con número de referencia 110317.

59.2. Contrato menor de suministro de biocida para el control de larvas de mosca negra en los cauces de los ríos Ebro, Huerva y Gállego, en Zaragoza, adjudicado a la empresa KENOGARD, S. A., tramitado electrónicamente con número de referencia 116340.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.

I.C. de Zaragoza, a 26 de julio de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bª.
El Alcalde,